EL DIRECTOR GENERAL ENCARGADO DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO

CERTIFICA

Que el proyecto **"Implementación de acciones para la gestión integral de los ecosistemas de páramo del departamento del Quindío"**, presentado para financiación del Fondo de Compensación Ambiental – FCA, (Acuerdo 9 del 3 de abril de 2023) para la vigencia 2025, permite dar cumplimiento al **PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL, PGAR, 2020-2039, DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO, CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RÍO LA VIEJA**, a:

LÍNEA ESTRATÉGICA **1**. Planeación y gestión para el ordenamiento ambiental territorial.

Programa 2. Gestión integral de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.

Meta: Ejecutar el Plan de Manejo del Distrito Regional de Manejo Integrado de Bosques Altoandinos y Páramos de Chilí Pijao.

Meta: Formular planes de manejo, con zonificación y regímenes de uso, de los complejos de páramos en la jurisdicción del Quindío.

Para constancia se firma en armenia, Quindío a los 02 días del mes de octubre de 2024.

JUAN ESTEBAN CORTÉS OROZCO
Director General (E)
Corporación Autónoma Regional del Quindío

Proyectó: Juan Pablo Bernal Cardona. Contratista. Oficina Asesora de Planeación.

Revisión Metodológica: Jaiver Jaramillo. Profesional universitario. Oficina Asesora de Planeación.

Revisión Técnica: Andrea De La Cadena. Profesional universitaria. Subdirección de Gestión Ambiental.

Aprobó: Edgar Ancizar García Hincapié. Subdirector de Gestión Ambiental.

Aprobó: Angie Lorena Márquez Moreno. Jefe de Oficina Asesora de Planeación.